TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS – PERSONAS NATURALES

I. Denominación de la Contratación

Contratar personal de apoyo para que preste servicios de campo en la campaña del "Proyecto de Sembrado de 12 Ha de Maíz Hibrido 777". 2025, en el Centro de Investigación y Producción Tulumayo, Anexo La Divisoria y Puerto Sungaro de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

II. Dependencia solicitante

Centro de Investigación y Producción Tulumayo – Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

III. Finalidad Publica

Contribuir al logro oportuno de los objetivos y metas del Centro de Investigación y Producción Tulumayo, Anexo La Divisoria – Puerto Sungaro, - Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

IV. Perfil del Locador

- *Conocimiento en siembra de cultivos y manejo de herramientas*
- Disponibilidad inmediata
- Tener RUC activo

V. Actividades Específicas Para Desarrollar:

El contratista asignado, efectuará los servicios que se señalan a continuación:

- *Preparación de terreno (12 Ha)*
- *Demarcado de terreno (12 Ha)*
- *Sembrado de maíz*
- *Cultivo de malezas*
- *Otros trabajos por realizar.*

VI. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del servicio será:

ENTREGABLES	PONCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	PLAZO MAXIMO DEL SERVICIO
Entregable 1	50%	Informe de trabajo	Del 01al 30 de mayo

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DIRECCION
PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGABLES	PONCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	PLAZO MAXIMO DEL SERVICIO
Entregable 2	50%	Informe de trabajo	Del 01al 30 de junio

VIII. Forma de Pago

El pago se efectuará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.

PERIODO	ESTRUCTURA DE PAGOS
1er Pago	Se efectuará a la entrega del informe y conformidad. (30 días calendarios)
2do Pago	Se efectuará a la entrega del informe y conformidad. (30 días calendarios)

IX. Penalidades aplicables

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores: F = 0.25 para plazos mayores a (60) días.

X. Confidencialidad de la información

El personal contratado no podrá revelar ninguna información que tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente servicio, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibido su divulgación a terceros. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del servicio.

XI. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

No aplica.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DIRECCION
PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS